

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance de Situación

Estado de Utilidades

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. Calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
Telefax: (504) 2238-5925
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

*A la Junta Directiva y Accionistas de
Seguros Cuscatlán de Honduras, S. A.*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Seguros Cuscatlán de Honduras, S. A. (la Compañía), los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, y los estados de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Cuscatlán de Honduras, S. A., al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Énfasis en un Asunto

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 1 y 24 en los estados financieros las cuales describen que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, efectuada el 25 de marzo de 2014, acordó aprobar la disolución total de la sociedad y presentó ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el 27 de marzo de 2014 el Programa de Liquidación Voluntaria. Al 31 de diciembre de 2013, los estados financieros no incluyen ajustes derivados de esta situación, por lo cual la administración revela en la nota 24 los principales efectos contables que tal decisión ha tenido en los primeros tres meses de 2014.



27 de marzo de 2014

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Balance de Situación

31 de diciembre de 2013

(Expresado en Lempiras)

Activo	Notas	2013	2012
Disponibilidades	4 L	41,260,616	29,544,979
Inversiones	5	218,551,893	360,079,612
Primas a cobrar	6	20,253,263	2,143,746
Deudas a cargo de reaseguradores, neto	7	2,409,534	2,283,142
Otros activos	8	2,599,187	4,133,719
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada	9	1,367,135	960,192
Cargos diferidos	10	409,109	479,850
Total activos	L	<u>286,850,737</u>	<u>399,625,240</u>
Pasivo y Patrimonio			
Obligaciones con asegurados	L	4,649,713	112,215
Reservas para siniestros	11	27,731,264	21,935,341
Reservas técnicas y matemáticas	12	48,424,315	42,473,831
Obligaciones con reaseguradores	13	1,669,352	2,029,712
Obligaciones con intermediarios, comisiones	14	3,054,932	66,579
Cuentas a pagar	15	13,944,285	22,414,081
Otros pasivos		185,640	384,475
Créditos diferidos		84,000	-
Total pasivos		<u>99,743,501</u>	<u>89,416,234</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas 800,000 acciones con valor nominal de L 100.00 cada una	1	80,000,000	80,000,000
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal		11,564,695	7,344,333
Disponibles		95,542,541	222,864,673
Total utilidades no distribuidas		<u>107,107,236</u>	<u>230,209,006</u>
Total patrimonio		<u>187,107,236</u>	<u>310,209,006</u>
Pasivos contingentes	19 L	<u>286,850,737</u>	<u>399,625,240</u>

Veáanse notas que acompañan a los estados financieros

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Estado de Utilidades

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Lempiras)

Ingresos:	Notas	2013	2012
Primas	L	185,425,223	157,201,415
Comisiones y participaciones por primas cedidas		4,466,600	4,935,783
Liberación de reservas técnicas	12	121,181,437	90,834,089
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	11	7,068,423	1,678,279
Salvamentos y recuperaciones		551,407	339,870
Ingresos técnicos diversos		6,508,607	1,743,817
Ingresos financieros	16	39,946,260	28,576,130
Otros ingresos		1,097,707	185,192
Ingresos de ejercicios anteriores		230,145	1,895,697
		<u>366,475,809</u>	<u>287,390,272</u>
Gastos:			
Siniestros y gastos de liquidación	11	41,793,425	23,487,682
Primas cedidas		8,885,988	7,066,700
Constitución de reservas técnicas	12	127,049,367	94,099,613
Gastos de intermediación		31,885,959	28,219,168
Devolución y cancelación de primas		14,255,097	1,841,150
Participación de reasegurador		121,800	-
Gastos técnicos diversos		9,109,213	3,597,496
Gastos financieros		1,153,194	1,161,617
Gastos de administración		23,348,591	15,825,024
Egresos extraordinarios		20,183	36,809
Gastos de Ejercicios anteriores		36,441	133,563
		<u>257,659,258</u>	<u>175,468,822</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal		108,816,551	111,921,450
Impuesto sobre la renta	20	18,307,153	22,237,258
Aportación solidaria temporal	20	3,611,430	5,276,942
Utilidad neta	L	<u>86,897,968</u>	<u>84,407,250</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Lempiras)

		Acciones Comunes	Utilidades No Distribuidas Reserva Legal	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2012	L	80,000,000	4,915,976	140,885,780	225,801,756
Traspaso a reserva legal		-	2,428,357	(2,428,357)	-
Utilidad neta		-	-	84,407,250	84,407,250
Saldo al 31 de diciembre de 2012	L	<u>80,000,000</u>	<u>7,344,333</u>	<u>222,864,673</u>	<u>310,209,006</u>
Saldo al 1 de enero de 2013	L	80,000,000	7,344,333	222,864,673	310,209,006
Traspaso a reserva legal		-	4,220,362	(4,220,362)	-
Dividendos pagados en efectivo		-	-	(209,999,738)	(209,999,738)
Utilidad neta		-	-	86,897,968	86,897,968
Saldo al 31 de diciembre de 2013	L	<u>80,000,000</u>	<u>11,564,695</u>	<u>95,542,541</u>	<u>187,107,236</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

Aumento Neto en Efectivo

(Expresado en lempiras)

	Notas	2013	2012
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Primas cobradas, netas de reaseguro	L	147,377,902	147,913,239
Siniestros netos, pagados		(28,607,970)	(19,323,476)
Ingresos financieros, neto		41,431,858	24,811,926
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados		(26,008,854)	(25,680,901)
Gastos de administración		(20,599,579)	(16,730,850)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal pagado		(36,791,799)	(14,900,309)
Otros ingresos		4,024,392	2,530,175
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	17	<u>80,825,950</u>	<u>98,619,804</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Aumento en certificados de depósitos a plazo y letras		141,527,719	(78,364,096)
Compra de mobiliario y equipo		(638,294)	(8,500)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>140,889,425</u>	<u>(78,372,596)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Dividendos pagados en efectivo		(209,999,738)	-
Efectivo usado en las actividades financieras		<u>(209,999,738)</u>	<u>-</u>
Aumento neto en efectivo		11,715,637	20,247,208
Efectivo al principio del año		29,544,979	9,297,771
Efectivo al final del año	4 L	<u>41,260,616</u>	<u>29,544,979</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresado en lempiras)

(1) Constitución y Finalidad de la Compañía

Seguros Cuscatlán de Honduras, S. A. (la Compañía) se constituyó mediante instrumento público No.353 del 14 de junio de 2006, con un capital autorizado de L 60,000,000 dividido en 600,000 acciones nominativas ordinarias., con un valor nominal de L 100 cada uno.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 9 de julio de 2008, aprobó cambiar la denominación social a Citi Seguros de Honduras, S.A. (nombre comercial Citi Seguros), lo cual fue autorizado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.443-11/2008 del 6 de noviembre de 2008. La Asamblea General de Accionistas del 15 de enero de 2010, decidió dejar sin valor y efecto el cambio de denominación social y al respecto la Compañía presentó la solicitud al Banco Central de Honduras para dejar sin efecto la resolución No. 443-11/2008.

Por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas y con la autorización del Banco Central de Honduras el capital ha sido aumentado varias veces, siendo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2010, la que acordó el último aumento del capital a L80,000,000 mediante la capitalización de utilidades, lo que fue autorizado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.382-10/2012 del 21 de octubre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital social por L80,000,000, está íntegramente suscrito y pagado.

En enero de 2013, el Banco Central de Honduras emitió la resolución No.30-1/2013, que actualizó el capital mínimo requerido a las instituciones de seguros y reaseguros, según el grupo (establecidos por la Ley de Instituciones de Seguro y Reaseguro) al que corresponda y por el cual el capital mínimo requerido a la Compañía es de L 120 millones, teniendo un plazo de 12 meses para ajustarse a ese requerimiento.

Según Acta No. 17 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en las oficinas de Banco Citibank de Honduras, S. A. el día 25 de marzo de 2014, dicha Asamblea acordó la Disolución y Liquidación Total de la Sociedad y ha iniciado las gestiones con las autoridades correspondientes. Véase en la nota 24, el Programa de Liquidación Voluntaria presentado por la Compañía el 27 de marzo de 2014 para su aprobación a la Comisión.

La finalidad de la Compañía fue realizar operaciones de seguros en los diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(2) Base para Preparar Estados Financieros

La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada del control y vigilancia de las compañías de seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

(a) Operaciones Derivadas de Contratos de Seguros

Primas no Ganadas (Reserva de Riesgo en Curso)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas anuales vigentes.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de las pólizas de seguros anuales de cada mes, las fracciones de 24 avos que correspondan, mientras que para los seguros mensuales aplica el 50% para liberar la reserva al siguiente mes de su constitución. A partir del 1 de enero de 2013, por requerimiento de la Comisión, la Compañía dejó de facturar seguros mensuales, para facturarlas de forma anualizadas, y someterlas al diferimiento del 80% de las primas correspondientes, aplicándoles el método de los 24 avos.

La porción que corresponde a un año de las pólizas suscritas para varios años, es registrada como primas suscritas y el exceso como primas en depósito.

Comisiones

La Compañía utiliza el método de contabilizar como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las pólizas de seguros facturadas en el mismo período.

El ingreso por comisiones de reaseguro cedido se registra en el estado de utilidades cuando se reconoce el gasto por las primas cedidas.

(Continúa)

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Reaseguros Cedidos

Las primas cedidas por contratos de reaseguro cedido se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro se facturan.

Las condiciones concedidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Reservas de Previsión

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para Riesgos Catastróficos

La administración de la Compañía además de constituir una reserva de riesgo en curso ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto equivalente a la retención máxima de la Compañía (prioridad). La reserva se ha constituido en base a lo establecido en el artículo 9 del reglamento sobre constitución de reservas técnicas de la Comisión emitido el 13 de enero de 2004.

Estimación de Siniestros

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

Reserva para Siniestros Ocurridos y no Reportados

La Compañía constituye la reserva para siniestros ocurridos y no reportados, equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

(Continúa)

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Salvamentos y Recuperaciones

La Compañía registra los salvamentos y las recuperaciones inicialmente en otros activos y créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

(b) Inversiones

Las inversiones en certificados de depósito y en bonos se registran al costo. En el caso de las letras adquiridas con descuento se registran al valor nominal y la parte del descuento no devengada se registra en créditos diferidos y para propósitos de presentación de los estados financieros se muestran en el balance de situación como una cuenta complementaria de inversiones.

(c) Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.

(d) Instalaciones, Mobiliario y Equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

(e) Depreciación y Amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Mejoras en propiedades arrendadas	3
Mobiliario y equipo	10
Programa de computadoras	10
Gastos de organización	5

(f) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados.

(Continúa)

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios se relacionan con las provisiones para primas a cobrar, reserva para siniestros pendientes de liquidación, la reserva para siniestros ocurridos y no reportados y la provisión para deudas incobrables a reaseguradores.

(g) Reserva Legal

De acuerdo con el artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se forma separando anualmente el 5% de las utilidades netas del período, hasta completar la quinta parte del capital social.

(h) Provisión para Primas Pendientes de Cobro

La provisión para primas pendientes de cobro se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la provisión deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución No.846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la provisión se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(j) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de utilidades.

(k) Provisión para Deudas Incobrables a Reaseguradores

La provisión para deudas incobrables a reaseguradores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(4) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las disponibilidades corresponden a depósitos en bancos nacionales por L41,260,616 y L29,544,979, e incluye depósitos en dólares de los Estados Unidos de América por L40,122,088 (US\$1,948,175) y L773,101 (US\$38,728), respectivamente.

(5) Inversiones

Las inversiones que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Banco Central de Honduras:		
Letras	L 169,851,000	166,227,186
Descuento no devengado	<u>(655,927)</u>	<u>(1,900,148)</u>
	169,195,073	164,327,038
Bonos del Gobierno de Honduras, al 13.02% de interés anual, revisable semestralmente y con vencimiento en 2013	-	78,000,000
Bonos corporativos:		
Emitidos por una institución bancaria relacionada al 9.5% de interés anual, con vencimiento en 2013	-	4,553,000
Emitidos en dólares por una institución bancaria hondureña con tasas de interés anual entre 4.82% y 5.57% con vencimiento en 2014 y 2016	12,356,820	11,977,380
Certificados de depósito en varias instituciones bancarias que operan en el país:		
Con tasas de interés anual, entre el 9.75% y 12.75% para certificados en lempiras (11% y 13.25% en 2012) y entre 4.05% y 5.57% en 2012 para los certificados en dólares de los Estados Unidos, con vencimiento en 2014 y 2013	<u>37,000,000</u>	<u>101,222,194</u>
	L <u>218,551,893</u>	<u>360,079,612</u>

Los certificados de depósitos a plazo con un vencimiento menor de tres meses no se consideran como equivalentes de efectivo, debido a que forman parte de las inversiones que respaldan las reservas técnicas y matemáticas, el capital y reservas de capital y los demás fondos de la Compañía, requeridos por el artículo No. 61 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se incluyen inversiones en dólares de los Estados Unidos de América por US\$600,000 (L12,356,820) y US\$5,513,531 (L110,062,759), respectivamente.

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(6) Primas a Cobrar

Las primas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Seguro de Vida	L 12,102,109	290,006
Seguro de daños	10,001,809	3,257,488
	<u>22,103,918</u>	<u>3,547,494</u>
Provisión para primas pendientes de cobro	(1,850,655)	(1,403,748)
	<u>L 20,253,263</u>	<u>2,143,746</u>

Al 31 diciembre de 2013 y de 2012, en primas a cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$916,293 (L18,870,783) y US\$69,508 (L1,387,542), respectivamente.

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Antigüedad de las primas a cobrar		
0-60 día	L 20,645,632	1,993,289
61-90 días	99,211	56,430
91-120 días	141,595	51,389
121-150 días	159,758	23,967
151-180 días	99,412	143,676
Mas de 180 días	958,310	1,278,743
	<u>L 22,103,918</u>	<u>3,547,494</u>

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Al principio del año	L 1,403,748	1,026,371
Provisión del año, gastos técnicos diversos	6,639,044	1,997,019
Otros	193,705	-
Disminución, aplicada a ingresos técnicos diversos	(6,385,842)	(1,619,642)
Al final del año	<u>L 1,850,655</u>	<u>1,403,748</u>

(7) Deudas a Cargo de Reaseguradores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Cuenta corriente	L 683,416	612,036
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	1,726,118	1,671,106
	<u>2,409,534</u>	<u>2,283,142</u>

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(8) Otros Activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2013	2012
Intereses a cobrar			
Compañías relacionadas (nota 18)	L	160,488	517,083
Otros		253,522	2,471,059
Otras cuentas con compañías relacionadas (nota 18)		2,029,322	898,180
Depósitos en garantía		-	62,073
Impuesto sobre ventas		46,745	36,069
Otros		25,110	149,255
		<u>2,515,187</u>	<u>4,133,719</u>
Bienes de salvamento		84,000	-
	L	<u>2,599,187</u>	<u>4,133,719</u>

(9) Instalaciones, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento de las instalaciones, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2013, se detalla como sigue:

		Mejoras en Propiedades Arrendadas	Mobiliario y Equipo	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2013	L	1,353,212	1,962,478	3,315,690
Adquisiciones		638,294	-	638,294
Retiro		(1,353,212)	-	(1,353,212)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	L	<u>638,294</u>	<u>1,962,478</u>	<u>2,600,772</u>
Depreciación Acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2013	L	1,353,212	1,002,286	2,355,498
Depreciaciones del año		47,393	183,958	231,351
Retiro		(1,353,212)	-	(1,353,212)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	L	<u>47,393</u>	<u>1,186,244</u>	<u>1,233,637</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2013	L	<u>590,901</u>	<u>776,234</u>	<u>1,367,135</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2012	L	<u>-</u>	<u>960,192</u>	<u>960,192</u>

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(10) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Primas contratos catastróficos	L 346,391	395,292
Gastos de organización	1,021,613	1,021,613
Programas informáticos	215,410	215,410
	<u>1,583,414</u>	<u>1,632,315</u>
Amortización acumulada	(1,174,305)	(1,152,465)
	<u>L 409,109</u>	<u>479,850</u>

(11) Reservas para Siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	L 17,827,537	14,795,435
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados	9,903,727	7,139,906
	<u>L 27,731,264</u>	<u>21,935,341</u>

El movimiento de esta reserva se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Saldo al principio del año	L 21,935,341	26,740,444
Reserva técnica a cargo de los reaseguradores al principio del año	(1,671,106)	(1,322,765)
Reserva propia al principio del año	<u>20,264,235</u>	<u>25,417,679</u>
Siniestros y gastos de liquidación	41,793,425	23,487,682
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(7,068,423)	(1,678,279)
Salvamentos y recuperaciones	(551,407)	(339,870)
Participación de los reaseguros en salvamento	121,800	-
Siniestros pagados, neto	(28,607,970)	(19,323,476)
Variación en cuenta corriente a cargo de reaseguradores	71,380	156,230
Variación en reserva para siniestros ocurridos y no reportados aplicados a ingresos por liberación de reservas	(17,894)	(7,455,731)
Reserva técnica a cargo de los reaseguradores al final del año	<u>1,726,118</u>	<u>1,671,106</u>
Saldo al final del año	<u>L 27,731,264</u>	<u>21,935,341</u>

(Continúa)

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

La administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 diciembre de 2013 y de 2012, se incluye reserva para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por US\$571,940 (L11,778,934) y US\$500,536 (L9,991,853), respectivamente.

(12) Reservas Técnicas y Matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

Para diferir los ingresos por primas:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Riesgo en curso	L 35,666,945	32,410,772
De previsión	10,697,600	8,067,949
Para riesgos catastróficos	2,059,770	1,995,110
	<u>L 48,424,315</u>	<u>42,473,831</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se incluye reserva para riesgos catastróficos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$100,000 (L2,059,770 y L1,995,110 respectivamente).

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2013			
	Reserva de	Reserva de	Reserva para	
	Riesgo	Previsión	riesgos	Total
	en Curso	Previsión	Catastróficos	
Saldo al 1 de enero de 2013	L 32,410,772	8,067,949	1,995,110	42,473,831
Aumento en las reservas	3,256,173	2,629,651	64,660	5,950,484 *
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>L 35,666,945</u>	<u>10,697,600</u>	<u>2,059,770</u>	<u>48,424,315</u>

* Distribución del aumento en las reservas técnicas y matemáticas:

Gasto por constitución	L 127,049,367
Ingreso por liberación de reservas técnicas	(121,181,437)
Ingreso por liberación de reserva para siniestros ocurridos y no Reportados	17,894
Ajuste cambiario reservas riesgo catastrófico	64,660
	<u>L 5,950,484</u>

(Continúa)

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

		31 de diciembre de 2012			
		Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reserva para riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2012	L	24,163,710	5,593,756	1,889,510	31,646,976
Aumento en las reservas		8,247,062	2,474,193	105,600	10,826,855 *
Saldo al 31 de diciembre de 2012	L	<u>32,410,772</u>	<u>8,067,949</u>	<u>1,995,110</u>	<u>42,473,831</u>

* Distribución del aumento en las reservas técnicas y matemáticas:

Gasto por constitución	L	94,099,613
Ingreso por liberación de reservas técnicas		(90,834,089)
Ingreso por liberación de reserva para siniestros ocurridos y no Reportados		7,455,731
Ajuste cambiario reservas riesgo catastrófico		<u>105,600</u>
	L	<u>10,826,855</u>

(13) Obligaciones con Reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2013	2012
Cuenta corriente	L	1,357,372	1,730,220
Reservas retenidas		205,591	192,840
Primas contrato exceso de pérdida		106,389	106,652
	L	<u>1,669,352</u>	<u>2,029,712</u>

(14) Obligaciones con Intermediarios

Las obligaciones con intermediarios se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2013	2012
Comisiones por pagar			
Agentes Independientes	L	2,415	3,650
Corredurías de seguros		108,082	14,981
Comisiones por devengar			
Agentes independientes		1,789	2,269
Corredurías de seguros		61,617	26,934
Bancaseguros		2,881,029	18,745
	L	<u>3,054,932</u>	<u>66,579</u>

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(15) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar se detallan como siguen

		31 de diciembre	
		2013	2012
Impuestos y contribuciones	L	33,259	294,449
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal (Nota 20)		4,561,472	19,434,688
Vacaciones y otros beneficios por pagar		377,164	685,136
Multa impuesta por la Comisión (nota 19)		2,334,858	-
Partes relacionadas (nota 18):			
Banco Citibank de Honduras, S. A.		2,878,150	824,122
Banco de Honduras, S. A.		1,184,000	460,816
Seguros e Inversiones, S. A. (SISA)		-	118,769
Otros acreedores		2,575,382	596,101
	L	<u>13,944,285</u>	<u>22,414,081</u>

(16) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2013	2012
Ingreso por intereses:			
Inversiones en certificados	L	35,781,621	23,248,574
Otros		4,164,640	5,327,556
	L	<u>39,946,261</u>	<u>28,576,130</u>

La Compañía considera ingresos no gravables, los ingresos obtenidos por intereses y descuentos devengados por concepto de inversiones en letras y certificados de depósitos por estar sujetos al impuesto único del 10%.

(17) Flujos de Caja de las Actividades de Operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

		31 de diciembre	
		2013	2012
Utilidad neta	L	86,897,968	84,407,250
Ajustes que no requieren efectivo:			
Gasto neto, reservas técnicas		5,867,930	3,265,524
Depreciaciones y amortizaciones		253,191	207,784
Provisión para primas		253,202	377,377
Sub-total que pasa	L	<u>6,374,323</u>	<u>3,850,685</u>

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

		31 de diciembre	
		2013	2012
Sub-total que viene	L	<u>6,374,323</u>	<u>3,850,685</u>
Provisión para saldo de reaseguros de dudoso cobro		-	(101,274)
Variación neta, reserva para siniestros		5,758,805	2,178,705
Ajuste cambiario aplicados a la reserva catastrófica		64,660	229,182
Cambios netos en operaciones de activos y pasivos:			
(Aumento) disminución en primas a cobrar		(18,362,719)	7,026,306
Aumento en deudas a cargo de reaseguradores por cuenta corriente		(71,380)	(156,230)
Disminución (aumento) en otros activos		1,534,532	(2,497,161)
Disminución en cargos diferidos		48,901	59,811
Aumento (disminución) en obligaciones con asegurados		4,537,498	(33,574)
Disminución en obligaciones con reaseguradores		(360,360)	(6,477,951)
Aumento (disminución) en cuentas a pagar y otros pasivos		6,204,585	(589,978)
(Disminución) aumento impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar		(14,873,216)	12,613,891
Aumento (disminución) en obligaciones con intermediarios		2,988,353	(1,774,858)
Aumento (disminución) en créditos diferidos		84,000	(115,000)
		<u>6,072,018</u>	<u>14,212,554</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L	<u><u>80,825,950</u></u>	<u><u>98,619,804</u></u>

(18) Transacciones Importantes entre Compañías Relacionadas

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2013	2012
Banco Citibank de Honduras, S.A.:			
Ingresos por Intereses	L	3,426,970	1,697,415
Primas de seguros		77,792,367	67,639,576
Comisiones pagadas		12,080,497	12,257,308
Seguros e Inversiones, S.A.:			
Primas cedidas		1,914,494	586,836

(Continúa)

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

		31 de diciembre	
		2013	2012
Comisiones y participaciones por primas cedidas	L	309,360	167,789
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		-	302,214
Cititarjetas de Honduras, S.A.:			
Primas de seguros		88,977,875	85,447,623
Comisiones pagadas		14,906,807	15,837,860
Banco de Honduras, S. A.:			
Primas de seguros		481,192	631,377
Ingresos por intereses		690,668	717,475
Seguros e Inversiones, S.A. :			
Cuenta a pagar		-	118,769
Obligaciones con reaseguradores		729,038	1,114,571
Otros activos, cuentas a cobrar		1,779,519	-
Deudas a cargo de reaseguradores por siniestros		403,118	571,605
Banco Citibank de Honduras, S.A.:			
Primas a cobrar		9,446,312	839,621
Inversiones		17,000,000	27,853,000
Otros activos, anticipo compra de activo		-	638,294
Otras cuentas a cobrar		2,685	188,147
Otros activos, interés por cobrar		160,488	220,358
Obligaciones con intermediarios		1,554,387	18,746
Cuenta a pagar		2,878,150	824,122
Cititarjetas de Honduras, S.A.:			
Primas a cobrar		11,558,696	767,039
Banco de Honduras, S. A.:			
Comisión a pagar		1,326,642	-
Primas por cobrar		69,439	91,544
Inversiones		-	6,000,000
Intereses a cobrar		-	296,725
Cuentas a pagar		1,184,000	460,816
Grupo Cuscatlán S.A.			
Otros activos, otras cuentas a cobrar		247,118	71,739

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(19) Pasivo Contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 al 2008 y 2013 y los seis meses iniciales terminados el 31 de diciembre de 2006 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

El 12 de diciembre de 2013, la autoridades fiscales notificaron a la Compañía los resultados de la revisión que ellos llevaron a cabo de las declaraciones de impuesto sobre la renta, activo neto y aportación solidaria temporal y de impuesto sobre ventas de los años 2009, 2010, 2011 y 2012 con ajustes de L14,836,832. La Compañía está en desacuerdo con los criterios aplicados por las autoridades fiscales, por lo que ha procedido a hacer uso del recurso de reposición.

Otros

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene pendiente de pago una multa de L2,334,858 (nota 15) que le fue notificada por la Comisión a la Compañía mediante la resolución SS No.1585/19-08-2013. La administración de la Compañía está en desacuerdo con la sanción, por lo que no la ha pagado. La resolución establece que en caso de atraso en el pago de la multa, deberá la Compañía pagar un interés igual a la tasa activa que el Banco Central de Honduras aplique al sistema bancario para créditos por insuficiencias temporales por liquidar.

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(20) Impuesto Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria temporal fueron calculados de la siguiente forma:

(a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2013	2012
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 108,816,551	111,921,450
Menos ingresos no gravables	36,822,274	23,591,366
Mas gastos no deducibles	1,234,333	618,948
Utilidad sujeta a impuesto.	<u>L 73,228,610</u>	<u>88,949,032</u>
Impuesto sobre la renta a pagar	L 18,307,153	22,237,258
Aportación solidaria temporal (b)	<u>3,611,430</u>	<u>5,276,942</u>
Total Impuestos sobre la renta y aportación solidaria temporal	21,918,583	27,514,200
Pagos a cuenta	<u>(17,357,111)</u>	<u>(8,079,512)</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar	<u>L 4,561,472</u>	<u>19,434,688</u>

(b) aportación Solidaria Temporal

	31 de diciembre	
	2013	2012
Utilidad sujeta (Pérdida fiscal no sujeta) a Impuesto sobre la renta.	L 73,228,610	88,949,032
Menos utilidad exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	<u>72,228,610</u>	<u>87,949,032</u>
Aportación solidaria temporal del 5% (6% en 2012)	<u>L 3,611,430</u>	<u>5,276,942</u>

La aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, quedó establecido que su importe se determina con una tasa del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto

(Continúa)

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, parte de los ingresos de la Compañía provino de intereses sobre depósitos en bancos nacionales, bonos y letras emitidas por bancos nacionales y el Banco Central de Honduras, los cuales se consideran como ingresos no gravables para propósitos del cálculo del impuesto sobre la renta.

(21) Administración de Riesgos

La Administración o Gestión de Riesgos es reconocida como una parte integral de las buenas prácticas gerenciales. Es un proceso iterativo que consta de pasos, los cuales, cuando son ejecutados en secuencia, posibilitan una mejora continua en el proceso de toma de decisiones.

La Administración de riesgos es un término aplicado a un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a la organización minimizar pérdidas y maximizar oportunidades. Se trata pues de detectar oportunamente los riesgos que pueden afectar a la empresa, para generar estrategias que se anticipen a ellos y los conviertan en oportunidades de rentabilidad.

El proceso de gestión integral de riesgos implica: la identificación de los distintos “tipos de riesgos” a los que está expuesta la Compañía; la cuantificación, monitoreo y control mediante el establecimiento de procedimientos de evaluación y análisis continuo; el establecimiento de límites; y, finalmente la modificación o anulación de la exposición a los distintos factores de riesgo.

La Compañía es parte del Grupo Financiero Citi (el Grupo), el que además de otros comités, tiene un comité de riesgos que es conocedor de las condiciones existentes en el mercado en el que opera la Compañía y en base a su experiencia y habilidad controla dichos riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Grupo. En este comité se evalúan primordialmente los siguientes riesgos:

1. Riesgo de Crédito
2. Riesgo de Contraparte
3. Riesgo de Mercado
4. Riesgo de Liquidez
5. Riesgo Operativo
6. Riesgo Legal
7. Riesgo Actuarial

Riesgo de Crédito:

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por el incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un emisor de deuda, un reasegurador o el contratante de la póliza de seguro.

(Continúa)

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

El riesgo de crédito para inversiones se define como una pérdida económica consecuencia del incumplimiento, total o parcial, de algunos de los términos o condiciones de la transacción pactados con el emisor de valores. También se concibe como un deterioro en la calidad crediticia del emisor o de la garantía o colateral pactada originalmente, pudiendo llevar a un deterioro en calificación de riesgo, lo que a su vez podría impactar el valor de mercado de sus emisiones.

Métodos de Valuación y Control del Riesgo Crediticio:

Para administrar la exposición al riesgo de crédito de inversiones se realiza un análisis financiero de los emisores, previo a formalizar una inversión con cualquier emisor; y, periódicamente, de cada uno de los emisores en los cuales se encuentran invertida la cartera.

Adicionalmente, para mitigar o minimizar el riesgo de crédito, se establecen parámetros de diversificación basados en límites máximos de concentración por criterio.

Para estructurar la medición de Riesgo de Crédito, se dividen en varios análisis:

- ❖ Concentración de cartera
- ❖ Calidad crediticia
- ❖ Pérdida esperada
- ❖ Análisis de nuevas emisiones

Riesgo de Contraparte:

Casas de Bolsas (Intermediario Financiero):

Es el riesgo derivado por la posible falta de cumplimiento a la obligación contractual por parte del intermediario financiero (contraparte) con quien se hayan celebrado operaciones. Como contraparte se entenderán las Casas de Corredores de Bolsa.

Para el caso de las Casas Corredoras, existen 2 tipos de riesgos:

Riesgo de liquidación: Se refiere al riesgo que la contraparte no haga efectiva la entrega, ya sea del dinero o de valores de una operación, en el tiempo y condiciones pactadas en la negociación. De este riesgo queda exento la Compañía pues se trabaja DVP (Delivery versus Payment, por sus siglas en inglés).

Riesgo de pre-liquidación: Se refiere al incumplimiento de la obligación pactada por el cambio que puede tener el precio de un instrumento antes de que se haya realizado la liquidación.

Para determinar el límite de riesgo de contraparte para las casas corredoras de bolsa, se asegura que la Contraparte esté registrada en el Registro Público Bursátil.

El cupo máximo para cada Corredora de Bolsa está determinado en función de:

- Contraparte pertenece a un Grupo Financiero
- Patrimonio de la Casa Corredora de Bolsa
- Condiciones de desempeño y capacidad financiera de las instituciones con quienes se pretende realizar operaciones de inversión.

(Continúa)

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Reaseguro:

Es el riesgo derivado por la posible falta de cumplimiento a la obligación contractual por parte del intermediario de Reaseguro (contraparte) y el reasegurador con quien se hayan celebrado operaciones.

Se debe emitir opinión o recomendación al menos una vez al año sobre los reaseguradores que formarán parte del programa de reaseguro de la Compañía, previo a la firma de cualquier contrato formalización del negocio. Para ello se ayudará de las siguientes herramientas de análisis:

- **Target Market:** Es un análisis para cada reasegurador donde se toman en cuenta criterios cualitativos y cuantitativos del reasegurador.
- **Índice de Calidad:** consiste en un ratio simple que refleja que tan buenos son los reaseguradores con quienes se está trabajando en relación a su calificación de riesgos.
- **Semáforo:** Adicionalmente, se calculará un “semáforo” para los reaseguradores internacionales con que se trabajan.

Riesgo de Mercado:

Es la posibilidad de una pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la Compañía. Se considerará para la Administración del Riesgo de Mercado a todos los instrumentos financieros que formen parte del portafolio de inversiones de la empresa.

Se trata de la pérdida potencial producto de la valoración de las inversiones ante movimientos adversos en las variables macroeconómicas o factores de riesgo (tasas de interés, tipo de cambio, inflación, índices, etc.) que determinan el precio de los distintos instrumentos que componen el portafolio en donde se tienen invertidas las reservas técnicas y el capital.

La gestión del riesgo de mercado se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, es decir, determinando cuales agentes dependientes del mercado pueden tener impactos adversos en los portafolios debido a un desempeño inesperado de dichos factores o agentes.

Métodos de Valuación y Control del Riesgo de Mercado:

Valor en riesgo (Value at Risk, VaR): es un dato de pérdidas potenciales en circunstancias normales en un período temporal, que está incluido en un porcentaje determinado de las ocasiones, que corresponde estadísticamente con el intervalo de confianza.

(Continúa)

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Asset Liability Management, ALM: Se refiere a la administración de los activos en función de los pasivos u obligaciones de la Compañía. En el caso de la administración de una operación de seguros, se trata de mantener un manejo de los activos que sea congruente con los pasivos, cuya duración está sujeta a factores contingenciales, de manera que se cuente con la disponibilidad de recursos (liquidez) en el momento en que se tengan que pagar las obligaciones, y que a la vez los activos se inviertan a una tasa de rendimiento igual o superior a la tasa técnica de los pasivos, a un plazo óptimo para no incurrir en riesgo de reinversión.

Best Execution: El concepto de “mejor ejecución” está relacionado con el proceso de compra y venta de valores que la Compañía aplica para buscar maximizar el valor del portafolio de acuerdo a la Política de Inversión y Riesgos definida. Se refiere específicamente a ejecutar las transacciones de forma tal que el costo total sea el más favorable bajo circunstancias particulares en ese momento, y considerando la calidad de la ejecución de la contraparte.

Riesgo de Liquidez:

Se refiere a las pérdidas potenciales que pueden surgir al requerirse una mayor cantidad de recursos, para cumplir actividades u obligaciones normales del negocio; y, que conlleven costos y descuentos inesperados como producto de ventas anticipadas o forzadas de activos. En el extremo, se refiere a la incapacidad del asegurador de cumplir con los retiros y los compromisos adquiridos.

En términos generales, la Administración del Riesgo de Liquidez se realizará mediante un modelo que sea aplicado a los activos financieros y a los pasivos para medir la cobertura de liquidez de la Compañía, bajo diferentes circunstancias y en distintos momentos en el tiempo, para asegurar que los activos tengan la disponibilidad inmediata para hacer frente a las obligaciones derivadas de los pasivos.

Métodos de Evaluación y Control del Riesgo de Liquidez:

Dentro de la metodología que conforma el monitoreo del Riesgo de liquidez se considera:

Ratio de Cobertura: Se trata de un indicador simple de cobertura: inversiones a reservas

Comparativo de Liquidez entre Activos y Pasivos: Se trata de un modelo a aplicarse a los activos financieros y a los pasivos de la Compañía para medir la cobertura de liquidez, bajo diferentes circunstancias y en distintos momentos en el tiempo; de manera de asegurar que los activos tengan la liquidez necesaria para hacer frente a las obligaciones derivadas de los pasivos.

Seguimiento al Plan de Liquidez: Hacer efectivos los depósitos a plazo fijo, los bonos y las letras del Banco Central de Honduras tomando en cuenta el porcentaje de default que sería aplicado al valor invertido a la venta en el mercado secundario, a una tasa de descuento competitiva para obtener fondos lo más rápido posible.

Poner a la venta cualquier otro título privado o extranjero que se posea en esos momentos, con el fin de recaudar y obtener la mayor parte del disponible invertido.

(Continúa)

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Riesgo Operativo:

Es la posibilidad asociada a las deficiencias o fallas en los sistemas de información, procedimientos, o en los controles internos; así como los riesgos de reputación y franquicia asociados con prácticas de negocio o conducta del mercado de la empresa. Dentro de este concepto se incluye el riesgo tecnológico.

Los eventos de riesgo operacional son aquellas situaciones que afectan el normal desarrollo de las operaciones de la entidad, los cuales incluyen los incidentes ocurridos y eventos potenciales que pudieren generar pérdidas económicas y pueden o no afectar el estado de resultados, dentro de los cuales se incluyen:

- Fraude interno;
- Fraude externo;
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo;
- Clientes, productos y prácticas de negocio;
- Daños en activos materiales;
- Interrupción del negocio y fallas en los sistemas;
- Ejecución, entrega y gestión de procesos

Métodos de Evaluación y Control del Riesgo Operativo:

Para mitigar este riesgo la Compañía deberá apegarse a procedimientos y lineamientos, tales como:

- Documentación de todos los procesos de la Compañía y seguimiento a los mismos.
- Identificación de procesos críticos dentro de la Compañía, con el fin de establecer indicadores de riesgos claves.
- Administración del capital humano
- Administración de Fraude
- Plan de Continuidad del negocio

Riesgo legal:

El riesgo legal hace referencia a la pérdida que se sufre en caso que exista incumplimiento de un emisor o contraparte y no se pueda exigir el cumplimiento de los compromisos de pago a través de los mecanismos legales establecidos. Se refiere a operaciones que carezcan de respaldo legal suficiente, ya sea porque no se cuenta con la documentación o comprobante legalmente emitido que respalde la operación, o bien dicha documentación o comprobante presenta errores u omisiones que no permiten reclamar los derechos incorporados en los mismos. También considera las pérdidas financieras y daños reputacionales que provengan de demandas y juicios por parte de los entes relacionados al negocio.

Métodos de Evaluación y Control del Riesgo Legal:

La Gerencia de Riesgos trabajará de manera conjunta con la Gerencia Legal del Grupo Financiero Citi, a manera de establecer procedimientos para mitigar este riesgo, dando seguimiento a los siguientes puntos:

(Continúa)

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

- Establecer políticas y procedimientos para el manejo de convenios y contratos
- Resoluciones judiciales o administrativas (litigios)
- Sanciones

Riesgo Actuarial:

El Riesgo Actuarial o de Seguros surge de la suscripción (es decir, al asumir responsabilidad por riesgos asociados con la vida de un cliente, propiedades y/o actividades) a precios inadecuados para compensar el monto de riesgo asumido, con lo que se podría generar pérdida financiera a la Compañía. En tal sentido, el riesgo de seguros puede resultar de:

- Aceptar negocios sin un criterio adecuado de suscripción,
- Fallar en el cargo de una prima suficiente para cubrir el riesgo asociado,
- Monitorear el monto del riesgo inexactamente; o
- Establecer guías de suscripción inadecuadas.

En términos generales, las mediciones de riesgo actuarial están orientadas principalmente a monitorear desviaciones en la siniestralidad y en otros factores que forman parte de la prima de los seguros, con el fin de determinar debilidades en los procesos de suscripción.

Métodos de Evaluación y Control del Riesgo Actuarial:

Dentro de la metodología que conforma el monitoreo del Riesgo Actuarial se considerará:

- Monitoreo de la siniestralidad por ramo
- Monitoreo de suficiencia de tarifas y reservas.

(22) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) son las siguientes:

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Activos Intangibles

La Compañía ha registrado en cargos diferidos gastos de organización. Las Normas Internacional de Contabilidad, establecen que deben reconocerse como gasto en el momento en que se incurren los gastos de establecimiento (esto es, costos de puesta en marcha de operaciones) salvo que las partidas correspondientes formen parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo.

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Provisión para Primas Pendientes de Cobro

La provisión para primas pendientes de cobro es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de la cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de reserva requerido (inciso h de la nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, la determinación de la provisión para primas de dudosa recuperación debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Deterioro de Activos

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por esos deterioros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Impuesto sobre la Renta Diferido

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera podría registrar impuesto sobre la renta diferido.

(Continúa)

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Transacciones de Contratos de Seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entro en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros y de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de Previsión y para Riesgos Catastróficos

La Compañía contabiliza la reserva de previsión y para riesgo catastrófico, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF's prohíbe las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

Deterioro de Activo por Contrato de Reaseguro

Si se ha determinado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Norma Internacional de Información Financiera requiere que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una perdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. A partir del 2011, la Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (inciso k de la nota 3).

Adecuación de los Pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) deben cumplir con todas las normas e interpretación relacionadas.

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(23) Arrendamientos

La Compañía tiene sus oficinas en inmuebles arrendados. Los gastos por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012, es de L480,707 y L578,194, respectivamente.

(24) Programa de Liquidación Voluntaria y Eventos Posteriores Relacionados

El 27 de marzo de 2014, la Compañía presentó ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para su aprobación, el Programa de Liquidación Voluntaria aprobado por la Asamblea General de Accionistas, según consta en el punto cuarto del acta de esa asamblea, efectuada el 25 de marzo de 2014, para asegurar que, antes de que concluya el proceso de liquidación y disolución de Seguros Cuscatlán, la Sociedad pueda dar fiel cumplimiento a todas sus obligaciones con terceros, la Asamblea General de Accionistas aprobó las siguientes garantías:

- a) Para el pago de siniestros reportados pero que aún no han sido liquidados, la Compañía cuenta con las reservas respectivas constituidas de acuerdo a la normativa aplicable, así como con el respaldo de los contratos de reaseguro que correspondan a cada producto;
- b) Para el pago de siniestros que aún no han sido reportados y cuyo pago pudiera ser reclamado durante el proceso, se cuenta con las reservas de siniestros ocurridos pero no reportados ("IBNR").
- c) En cuanto a los reaseguradores, los saldos pendientes se encuentran dentro de los plazos contractuales. Considerando el cese de la actividad comercial, aquellos saldos resultantes de la operatividad remanente de la empresa serán revisados y liquidados en los procesos de revisión de cuentas durante el 2014.
- d) Para la devolución de primas pendientes de devengar, en caso de cancelación de pólizas, se cuenta con las reservas de riesgos en curso que contempla la normativa pertinente.
- e) No existen saldos pendientes de cancelar a proveedores externos que brinden servicio a la Compañía.

De acuerdo con la Resolución No.30-1/2013, tomada en la sesión No.3452 del 31 de enero de 2013, el Directorio del Banco Central de Honduras resolvió que las compañías de seguros que la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros define como "del Tercer Grupo", es decir que comercializan seguros de personas y de bienes y patrimonios, categoría a la cual pertenece Seguros Cuscatlán, debían contar con un capital mínimo de CIENTO VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS (L120,00,000), cambiando el requerimiento vigente a ese momento desde junio de 2008, de OCHENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L80,000,000). El plazo para efectuar el respectivo aumento de capital vence el 29 de abril de 2014, un año después de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta". Considerando que se ha acordado la liquidación voluntaria de la sociedad, resulta improcedente realizar el incremento de capital referido, por lo que se hace del conocimiento de la Comisión que Seguros Cuscatlán solicitará autorización al Banco Central de Honduras para no llevar a cabo dicho aumento de capital toda vez que la sociedad estará en proceso de liquidación por lo que el incremento no sería justificado.

SEGUROS CUSCATLAN DE HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Relacionado con ese proceso y antes de concluir el año 2013, la Compañía liquidó la mayoría de sus empleados, pagó dividendos por las utilidades acumuladas de varios años y en enero de 2014, no renovó las pólizas de seguros que le producían la mayor parte de sus ingresos, y como resultado de esto último, reversó en los tres primeros meses de 2014 L19,154,076 de primas a cobrar, L3,392,484 de obligaciones con asegurados por primas en depósito, L27,280,245 de reservas técnicas y matemáticas y L3,111,441 de obligaciones con intermediarios.

(25) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 27 de marzo de 2014, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era L20.76 por US\$ 1.00. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el precio promedio de compra de la divisa era de L20.60 y L19.96 por US\$1.00, respectivamente.